

SANTIAGO, 17 OCT 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) El Código Aeronáutico aprobado por la Ley N° 18.916.
- b) La Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- c) El Reglamento sobre Licencias al Personal Aeronáutico, DAR 01.
- d) Resolución N° 08/4/367 de fecha 12 de septiembre de 2016 de suspensión de Licencia Aeronáutica a la Srta. Giorgia Castaldelli Role Mucet y solicitud de reactivación realizada por Sección de Medicina de Aviación.
- e) Que la Srta. Giorgia Castaldelli Role Mucet cumple con la capacidad psicofísica exigida por el DAR 01 "Licencias Aeronáuticas".

RESUELVO

1. Reactívese la Licencia Aeronáutica a la **Srta. Giorgia Castaldelli Role Mucet**, por la recuperación de aptitud Psicofísica.
2. La Srta. Giorgia Castaldelli Role Mucet podrá desempeñar las funciones para las que la habilita su Licencia

Anótese y comuníquese



[Handwritten Signature]
LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SRTA. GIORGIA CASTALDELLI ROLE MUCET
 2. LATAM AIRLINES
 3. D.S.O., SECCIÓN MEDICINA DE AVIACIÓN
 4. D.S.O., SUBDEPTO. PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 5. D.S.O., SUBDEPTO. LICENCIAS (A) ✓
- LSB/CSE/ics